

Junta de Patronato del día 5 de Marzo de 1949.Asistentes

Sr. Alcalde
 Revdo. Sr. Cura.
 Pardo
 Sr. Estabanell
 Sr. Montañés
 Sr. Sagalés

En la ciudad de Granollers a cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. Siendo las cuatro de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Camps Luntay y con asistencia de los señores ausentes al margen reuniose la Junta de Patronato del Hospital-Asilo de Granollers.

Leida el acta de la sesión anterior del 5 de Noviembre último es aprobada.

Excusa su asistencia por obligaciones inexcusables el Vocal de la Junta Don Damisín Ribas Barangé.

A continuación el Sr. Sagalés en su carácter de Administrador da lectura de las cuentas generales del pasado año de 1948, que alcanzaron un total de ingresos de Ptas. 420.783'20, siendo el de gastos de Ptas. 414.033'10 y quedando en consecuencia de remanente en Caja la cantidad de Ptas. 6750'10. El señor Administrador da a los señores reunidos las explicaciones convenientes sobre las diferentes partidas de las referidas cuentas, invitándoles al examen de las mismas con todos sus cargueros, libramientos y comprobantes, que encuentran de conformidad, quedando aprobadas las cuentas por unanimidad. Así mismo se examinan y comprueban los correspondientes a la sesión "Pabellón para Infecciones" que dan un total de ingresos de Ptas. 118.892'76 y de gastos de Ptas. 86.914'35, siendo, por tanto, la existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1948, la cantidad de Ptas. 31.978'41. Quedan también aprobadas por unanimidad estas cuentas y se acuerda manifestar al Sr. Sagalés el agradecimiento de la Junta de Patronato por el excelente celo demostrado en su labor. Vista la importancia de la cuantía alcanzada por la partida del combustible consumido durante el pasado año, se efectúa entre los asistentes un cambio de impresiones y conviniéndose en que quizás sería conveniente cambiar el sistema actual de cáscara por el de quemador de "fuel-oil", en cuyo caso es necesario cursar a la Delegación del Estado en "Campora" la solicitud de asignación de un presupuesto de dicho

combustible líquido y operándose para hacer los trabajos para su aprobación en Madrid el Vocal de esta Junta de Patronato Sr. Ribas.

La Junta de Patronato acuerda por unanimidad manifestar a Doña Concepción Clapis y Almirall de Roca Umbert el profundo agradecimiento del Patronato por su generosa donación a favor de este Hospital Asilo, de una pieza de tierra campo de cabida dos cuarteras, diez cuartanes y dos picatinos, situada a unos ciento cincuenta metros de distancia del Hospital, que está pendiente del otorgamiento de la oportuna escritura y comunicables el presente acuerdo.

Se trata de la adquisición de la bomba elevadora del agua del nuevo pozo que se construye en este Hospital-Asilo.

Se acuerda adquirir la bomba de la casa "Construcciones Hunnet" de Santa Perpetua de la Moguda, facultando al Sr. Administrador para que vea si puede adquirirse con el motor directamente acoplado, si su precio no excede en mucho el presupuesto presentado.

Se autoriza al Sr. Administrador para vender las Acciones de la "Catalana de Gas y Electricidad" adquiridas por este Hospital-Asilo en virtud del acuerdo de dicha Compañía.

Se acuerda aumentar en cincuenta pesetas mensuales al enfermero de este Hospital-Asilo, Manuel Cornella Ruiz, con efectos desde 1.º de Enero del corriente año.

Vistas las peticiones formuladas por el señor Administrador y las condiciones de cada uno de ellos se acuerda conceder el ingreso en este Beneficio Establecimiento con carácter de anilados, a Juan Vinals Ballent, Pedro Prat Parera y Ramona Padrós Bañeras.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta de que certifico.

José Montaner Forja

Exc.
"
(Dip.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.